

**Acta de la sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 08 (ocho) días del mes de abril de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 13:43 (trece horas con cuarenta y tres minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra; Arq. Samantha Smith Gutiérrez; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero". - - - - -

**- - - - - 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas extraordinarias 10 y 11, ambas de fecha 10 de marzo de 2008 y 12, de fecha 27 de marzo de 2008; solemne número 4, de fecha 14 de marzo de 2008 y ordinaria número 37, de fecha 25 de marzo de 2008.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CDUyEyHPCP/08/06-09, por el que se resuelve lo procedente sobre la solicitud de la C. Bernardina Leticia Pérez Yebra, respecto de la permuta de una fracción de terrero propiedad municipal.- 6. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/09/06-09, por el que se revocan los acuerdos del Honorable Ayuntamiento números 42 y 55, de fechas 31 de agosto de 2005 y 31 de marzo de 2006, respectivamente.- 7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/10/06-09, por el que se resuelve lo procedente a la solicitud del C. Arturo Arellano Olivares, relativa a la venta o comodato de una fracción de terreno ubicado en la Sección 10, Colonia Noria Alta, con una superficie de 1519.871 metros cuadrados.- 8. Dictamen**

de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/75/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- 9. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/76/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- 10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/77/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- 11. Dictamen De la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/36/06-09, por el que se emite opinión de la reforma de diversos artículos a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.- 12. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/39/06-09, por el que se aprueba el programa de regularización de los establecimientos comerciales ubicados en la Plazuela de San Fernando.- 13. Dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/13/06-09, por el que se aprueba el Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008.- 14. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana número CSC/2/06-09, por el que se aprueba la parte técnica de la creación de plazas y reorganización administrativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.- 15. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/78/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II para el Ejercicio Fiscal 2008.- 16. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/79/06-09, por el que se valida la información relativa a la recaudación de los derechos por servicio de agua potable e impuesto predial correspondientes al año 2007.- 17. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para que se autorice a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, la firma de un convenio de colaboración en representación del Municipio de Guanajuato con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.- 18. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 19. Asuntos generales.- - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del

día de la presente sesión ordinaria, mismo que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación”.- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas extraordinarias 10 y 11, ambas de fecha 10 de marzo de 2008 y 12, de fecha 27 de marzo de 2008; solemne número 4, de fecha 14 de marzo de 2008 y ordinaria número 37, de fecha 25 de marzo de 2008.-**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas extraordinarias 10 y 11, ambas de fecha 10 de marzo de 2008 y 12, de fecha 27 de marzo de 2008; solemne número 4, de fecha 14 de marzo de 2008 y ordinaria número 37, de fecha 25 de marzo de 2008, mismas que obran en poder de los integrantes del Pleno con antelación”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas citadas por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos, Presidente Romero, las actas sometidas a votación”.- - - - -

**4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.-**

**Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación”.- - - - -

**5. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/08/06-09, por el que se resuelve lo procedente sobre la solicitud de la C. Bernardina Leticia Pérez Yebra, respecto de la permuta de una fracción de terrero propiedad municipal.-**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/08/06-09, por el que se resuelve lo procedente sobre la solicitud de la C. Bernardina Leticia Pérez Yebra, respecto de la permuta de una fracción de terrero propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen

citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**6. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/09/06-09, por el que se revocan los acuerdos del Honorable Ayuntamiento números 42 y 55, de fechas 31 de agosto de 2005 y 31 de marzo de 2006, respectivamente.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/09/06-09, por el que se revocan los acuerdos del Honorable Ayuntamiento números 42 y 55, de fechas 31 de agosto de 2005 y 31 de marzo de 2006, respectivamente".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Antes de pasar al siguiente punto, instruyo a la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a efecto de que se dé seguimiento al punto que acaba de ser aprobado, por conducto de la Dirección General de Servicios Jurídicos; en este sentido, le solicito se lleven a cabo los trámites a que haya lugar para dar por terminado el convenio general de colaboración, celebrado por este municipio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 2 de junio de 2006". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se toma nota y se procede, Presidente Romero". - - - - -

**7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/10/06-09, por el que se resuelve lo procedente a la solicitud del C. Arturo Arellano Olivares, relativa a la venta o comodato de una fracción de terreno ubicado en la Sección 10, Colonia Noria Alta, con una superficie de 1519.871 metros cuadrados.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/10/06-09, por el que se resuelve lo procedente a la solicitud del C. Arturo Arellano Olivares, relativa a la venta o comodato de una fracción de terreno ubicado en la Sección 10, Colonia Noria Alta, con una superficie de 1519.871 metros cuadrados, mismo que fue tratado en sesión Previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase

manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**8. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/75/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/75/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**9. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/76/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/76/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue tratado en la sesión previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Reyes Millán". - - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Nada más, porque aquí hubo una modificación en relación a lo que habíamos comentado en la previa, en el documento se dice que es para contratación de personal experto que prepare el proyecto del Instituto de Planeación, en la reunión de ayer se planteaba personal bajo la modalidad de honorarios de jefe de departamento "A", para el seguimiento del Programa de Ordenamiento Territorial, entonces, aquí lo que yo pido es, que se clarifique bajo qué modalidad será la contratación".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Honorarios". - - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Aquí lo teníamos como honorarios, pero ya no viene aquí como honorarios". - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Ah bueno, podemos clarificar, procedería como se dijo ayer, sería personal por honorarios". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz regidor Figueroa".- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Solo para compartirle al

regidor, en las pláticas de la sesión previa, coincidimos doctor en que para no acotarnos a una modalidad específica, se aprobara el recurso y ya dependiendo del nivel de expertos que requiramos para la elaboración de la propuesta, sea la persona que se contrate, que bien pueda ser un despacho, o bien, pueda ser una persona por honorarios, pero sí que tenga pues el nivel que requerimos, por eso fue el cambio, pero sí lo alcanzamos a platicar a lo mejor por ahí". - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Reyes Millán". - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Nada más aquí es el comentario en el sentido de que, bueno, sabemos pues que sí es importante, es importante la proyección a futuro sobre lo que es la planeación, sí, y creo yo pues, que estas plazas deben ir orientadas en ese sentido, por lo cual es la preocupación, y no estas plazas sean para apoyar a la empresa que se contrató, como se ha venido comentando en algunas ocasiones de que se está usando la Dirección de Desarrollo Urbano como oficina de quienes fueron contratados, entonces, aquí la preocupación es esa, que quede bien clarificado cuál es su función, cuál será su función en el desempeño de este trabajo, específicamente por eso decía la modalidad y para qué". - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Tomamos nota de esa observación doctor, pero quiero remitir el documento precisamente, la partida 1203, en donde va incluida lo que está en comento, es precisamente honorarios, ya sea una persona que esté trabajando aquí en la dirección o se contrate algún despacho, la modalidad sigue siendo la misma". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Le cedemos el uso de la voz, al regidor De la Peña".

**Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez:** "Aquí lo que quisiera pedir es que sí se haga un estudio en donde nos digan si lo que estamos aprobando, es lo que se requiere, o se va a requerir más recurso, a efecto de que se le puedan dar los seguimientos y que se pueda atender la necesidad requerida, creo que este recurso era un remanente que sobraba, que se asignó sin que tuviéramos el conocimiento si va a ser más recurso el que se requiera y de qué se va a tratar, entonces, el experto en mi propuesta es que en este caso sea el mismo despacho que se contrató para el POT, haga una propuesta de qué se requiere para que pueda hacer y se pueda operar el Plan de Ordenamiento Territorial, ya con personal de la administración municipal". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se toma nota, y si no hay otra participación, someto a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/77/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio**

**Fiscal 2008.**-----

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/77/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

----- **11. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/36/06-09, por el que se emite opinión de la reforma de diversos artículos a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.**-----

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/36/06-09, por el que se emite opinión de la reforma de diversos artículos a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

**Eduardo López Goerne:** "Le cedo el uso de la voz, regidor Hernández".-----

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Sí, gracias, con el objeto de hacer una precisión, aquí el Congreso del Estado nos remite dos iniciativas en las que se modifican diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato, bajo la obligación que tiene el Congreso de consultar a los ayuntamientos cuando una modificación incida en el ámbito municipal, y es solo eso, esas dos iniciativas que se pronuncia este Pleno en el sentido de que estamos de acuerdo, sin embargo, yo quisiera dejar claro que los alcances de la reforma del artículo 6 constitucional, aún no están abarcados en su totalidad por estas disposiciones, posiblemente nos pudiesen llegar otras iniciativas, en su momento, que le den total cumplimiento a las reformas que en el ámbito constitucional se dieron a este rubro".-----

**Eduardo López Goerne:** "Gracias regidor Hernández. Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

----- **12. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos**

**Legislativos número CGAL/39/06-09, por el que se aprueba el programa de regularización de los establecimientos comerciales ubicados en la Plazuela de San Fernando.** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/39/06-09, por el que se aprueba el programa de regularización de los establecimientos comerciales ubicados en la Plazuela de San Fernando, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**13. Dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/13/06-09, por el que se aprueba el Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008.** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/13/06-09, por el que se aprueba el Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidora Samantha". - -

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez:** "Nada más quisiera, previo a la votación de este asunto, hacer algunos comentarios, primeramente quiero agradecer a los integrantes de la Comisión, a mis compañeros de este Ayuntamiento y a todas las instancias que participaron en la elaboración de este resultado, y quiero decir, que precisamente es el consenso lo que nos da este resultado, quiero celebrar que dejamos de lado intereses personales y que nos sumamos a trabajar por las obras que más benefician a los ciudadanos de Guanajuato, quiero decir que si bien es trillado usar esta frase que todo mundo hemos usado de la cobijita que tenemos que descobijar de un lado para cobijar del otro, y qué más quisiéramos que poder cubrir todas las necesidades que tiene el municipio, pero creo que este es un paquete muy equilibrado, estamos hablando de \$248'000,000.00 (doscientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), y de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) en inversión social que suman un total de \$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), yo sé que se dice fácil, pero creo que se requiere la voluntad de todos, el destinar estos millones a un buen puerto, a un buen resultado, quiero decir que cuando iniciamos el análisis eran 199 (ciento noventa y nueve) acciones, de las cuales ahora han quedado 125 (ciento veinticinco), y celebro también que no privilegiamos magnas obras y estas magnas obras, estoy hablando de obras que cuestan mucho y que a lo mejor mediáticamente tienen gran impacto, pero que finalmente no abonan a la calidad de vida de los guanajuatenses, estamos hablando de varias obras

como son electrificación, modernización de alumbrado, drenajes, pavimentaciones, vialidades, obras que inciden directamente en la calidad de vida de los guanajuatenses, pues nada más quiero recordarles que este paquete es la suma de coincidencias, coincidieron las necesidades de la población, sus peticiones, coincidieron aquéllas que tenían mayor impacto para mayor número de personas, coincidió el trabajo de comisión, coincidió también el trabajo de la Dirección de Obras Públicas, a quien quiero reconocer su trabajo y el COPLADEM que lo validó, y pues finalmente espero que este Pleno también coincida”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz, regidor De la Peña, posteriormente el regidor Reyes Millán”. - - - - -

**Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez:** “Gracias Secretario, con respecto a este paquete y Programa de Obra Pública hoy estaremos a poco tiempo de aprobar, también quiero comentar que este año hubo muchas coincidencias y hubo apertura, con lo cual se pudo consensar, y como bien lo dice la Presidenta de la Comisión, se pudo atender a muchos barrios y colonias y se metió también dinero a las comunidades rurales, este paquete de obra viene completo, lo único que quedamos por matizar, y esperemos que a la brevedad posible se tenga, se nos informe y se pueda dialogar sobre el destino, tal y como fue en éstos, son en los \$2’080,000.00 (dos millones ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que faltan de las obras de cooperación y los un poco más de \$3’000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de estudios y proyectos, eso se comentó y se quedó en que se iban a definir de acuerdo a las necesidades y, bueno, esperamos que siga habiendo la buena apertura, para que se pueda opinar al seno del Ayuntamiento y que se nos pueda presentar oportunamente toda la documentación a efecto de que se pueda aprobar, como en este caso, sin perder tiempo, ahorita sí quiero dejar bien claro, que en el momento que fue presentado a la comisión el paquete de obra pública, se analizó en dos sesiones, no hubo retraso de tiempo por parte de la comisión y de ninguna fracción de los partidos, con lo cual estoy contento porque se pudo trabajar en el municipio y, bien, ahora ya queda en el lado de la administración que se logre cumplir a tiempo y en forma este programa, entonces, es lo único que quiero reconocer a la comisión y exhortar a la Dirección de Obra Pública, que le eche todas las ganas para poder salir en tiempo y forma”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Gracias regidor, regidor Reyes Millán tiene el uso de la voz”. - - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** “En la sesión previa, a mí me gustaría que se nos diera lectura al acuerdo de este dictamen, porque quedamos que iba a haber alguna modificación en este acuerdo, entonces, no es por que haya desconfianza, sino simplemente para que quede asentado cómo quedaría el acuerdo, ya que se estaba mezclando tanto la parte técnica, como la parte

financiera, es correcto que se tiene que aprobar el dictamen de la Comisión de Obra Pública, pero también es cierto que tiene que pasar por la Comisión de Hacienda, entonces, nada más es para que quede bien claro cómo quedó el acuerdo en su parte primera de este dictamen". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Figueroa". - - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Gracias Secretario, nada más leyendo y atendiendo aquí a la petición, no soy el más indicado, pero le damos lectura dado que compartimos este punto el día de ayer, quedó modificado doctor, la comisión en el acuerdo primero redactó solamente aprobar la parte técnica del Programa de Obra pública e Inversión Social 2008 conforme a las especificaciones señaladas en el anexo único de este dictamen, solo hasta ahí, y el acuerdo segundo fue elevarlo al Pleno, quedó redactado tal y como fue solicitado por tu persona, muchas gracias" - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "¿Alguna otra participación?. Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Antes de pasar al siguiente punto, siendo que fue aprobada la parte técnica del Programa de Obra e Inversión Social, faltaría la parte de los recursos económicos que le compete a nuestra Comisión de Hacienda, entonces, Secretario le indico turne este documento ya aprobado por el Pleno a la comisión, para que sea el documento base para la propuesta económica para la solventación de estas obras".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, así se procederá Presidente".- - - - -

**- - - - - 14. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana número CSC/2/06-09, por el que se aprueba la parte técnica de la creación de plazas y reorganización administrativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana número CSC/2/06-09, por el que se aprueba la parte técnica de la creación de plazas y reorganización administrativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Hernández". - - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Nada más quisiera, lo que pasa es que el ejercicio de dictamen es muy escueto, a veces no se clarifican los alcances que implica lo que aquí estamos aprobando en el sentido de que sí, abonándole este Ayuntamiento al compromiso adquirido con la seguridad pública, no se han escatimado ni esfuerzos por parte de la administración, ni el seno de la comisión, ha habido un intenso debate para el efecto de que se pudiera generar este instrumento en donde hay un proceso de reorganización interna, en donde se están creando las condiciones para que efectivamente

tengamos policías preventivas que permitan retenerlos, porque tenemos mucha movilidad de policías y con esto se está generando un abono a ese rezago histórico que traemos en materia de seguridad, en donde se están creando algunas plazas y niveles y, fundamentalmente, algunas partes de cuerpos estratégicos de investigación, que lo que se había comentado en el seno del Consejo de Seguridad Pública, era una necesidad que ahí se tomó como un acuerdo, pues aquí ya se le puede informar a los ciudadanos de este consejo que se dio para adelante en esta necesidad y que, sin embargo, las necesidades en materia de seguridad pública, por los mismos rezagos, todavía tendremos que seguir haciendo el esfuerzo por lo que en su momento estaremos solicitando nuevamente a este Pleno, a la mejor nuevas plazas, o las recategorizaciones, esto es, que no es un ejercicio acabado, que necesitamos seguir reconfigurando nuestro cuerpo policial como un área de inteligencia y que eso se está recomponiendo a diario, porque no hay un instrumento, aquí no es ir a *Sanborns* y agarrar una revista y decir cómo se solucionan los problemas de seguridad pública en el municipio de Guanajuato, sino que es un ejercicio, una instrumentación, creación de conocimiento que nos permita arribar en un momento dado a mejores estándares de seguridad".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**15. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/78/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II para el Ejercicio Fiscal 2008.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/78/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**16. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/79/06-09, por el que se valida la información relativa a la recaudación de los derechos por servicio de agua potable e impuesto predial correspondientes al año 2007.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública número CHPCP/79/06-09, por el que se valida la información relativa a la recaudación de los derechos por servicio de agua potable e impuesto predial correspondientes al año 2007, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”. - - - - -

- - - - - **17. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para que se autorice a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, la firma de un convenio de colaboración en representación del Municipio de Guanajuato con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno mi propuesta, para que se autorice a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, la firma de un convenio de colaboración en representación del Municipio de Guanajuato con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Antes de que lo someta, quisiera clarificar el sentido por qué se hace esta petición, como ustedes saben, yo soy Presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, y aunque legalmente no existe una imposibilidad, porque legalmente yo soy Presidente Municipal y legalmente yo soy Presidente de la Asociación, no existe un impedimento legal para que yo aparezca firmando por las dos partes, sin embargo, bajo el precepto de no hacer cosas buenas que parezcan malas, yo quisiera que en este caso el Pleno me diera la autorización, para que la Primer Síndico suscribiera a nombre del municipio de Guanajuato ese instrumento jurídico”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, su propuesta”. - - - - -

- - - - - **18. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

- - - - - **19. Asuntos generales.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego

manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asunto: Deporte". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, tiene el uso de la voz". - - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Solo es una petición, para que en la próxima sesión de Ayuntamiento, se nos pueda presentar un avance sobre la encomienda que hicimos para la reestructura del área de la Comisión Municipal del Deporte". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se toma nota y se le solicitará al área correspondiente de la administración pública". - - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Muchas gracias".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:09 (catorce horas con nueve minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - -